

Si, por cualquier causa, no fuese posible, respecto a unas acciones determinadas, seguir dicho procedimiento general de pago, el valor de amortización quedará a disposición de los accionistas (durante el plazo legalmente exigible) en el domicilio social, para su pago contra acreditación de la titularidad de las acciones amortizadas.

En el caso de que algunas de las acciones que se amortizan se hallen embargadas, pignoradas, usufructuadas o pese sobre ellas cualesquiera otras cargas o gravámenes, se procederá a abonar las cuantías correspondientes a la persona que tenga derecho a percibir el valor de amortización de dichas acciones.

Derio (Vizcaya, 4 de agosto de 2006.—El Consejero Delegado, don Laureano Simón Buela.—48.636.

## PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES INSULARES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada día 7 de julio de 2006, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de septiembre de 2006, en el domicilio sito en la avenida Alejandro Rosselló, n.º 40, planta 8.ª, edificio «La Caixa», de Palma de Mallorca, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 13 de septiembre de 2006, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

### Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social en la cifra de seiscientos un mil euros (601.000 €), mediante la emisión de cinco mil (5.000) nuevas acciones, ordinarias, nominativas y de serie B, de ciento veinte con veinte euros (120,20 €) de valor nominal, cada una de ellas, numeradas correlativamente del n.º 1 a la 5.000; consistiendo el contravalor del aumento del capital en nuevas aportaciones dinerarias al patrimonio social.

Segundo.—Determinar las condiciones de emisión, ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas y desembolso de las nuevas acciones.

Tercero.—Delegar en los Administradores las facultades de señalar la fecha en que el acuerdo que se adopte de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta general.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 144.1 c) del T.R.L.S.A., se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuestas y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 24 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Guillermo Ferrer Felipe.—46.763.

## PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MONTE ARANA XII, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 18/06, y para el pago de 4.141,07 euros de principal y 828,21 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Promociones y Construcciones Monte Arana XII, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 14 de julio de 2006.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—46.339.

## PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MONTE ARANA XII, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 31/06, y para el pago de 1.480,97 euros de principal y 296,19 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Promociones y Construcciones Monte Arana XII, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 14 de julio de 2006.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—46.344.

## PROMOCIONES Y ONSTRUCCIONES MONTE ARANA XII, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, pieza de ejecución 23/06, y para el pago de 4.604,7 euros de principal y 920,94 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Promociones y Construcciones Monte Arana XII, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 14 de julio de 2006.—La Secretaria Judicial, Doña Fátima Elorza Arizmendi.—46.342.

## PROMOTORA CONSTRUCTORA PRECORE, S. L.

### SUMINISTROS ECOREZ, S. L.

### GRANJA ECOLÓGICA HERMANOS ÁLVAREZ, S. L.

### Insolvencia provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 133/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Castro Díaz y otras, contra las empresas Promotora Constructora Precore, Sociedad Limitada; Suministros Ecorez, Sociedad Limitada, y Granja Ecológica Hermanos Álvarez, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la ejecutada Promotora Constructora Precore, Sociedad Limitada; Suministros Ecorez, Sociedad Limitada, y Granja Ecológica Hermanos Álvarez, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 39.347,63 euros de principal más 6.315,63 euros de intereses y costas la primera ejecutada y de estas cantidades por importe de 33.529,98 euros de principal más intereses y costas provisionales de 5.384,81 euros las segundas ejecutadas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 17 de julio de 2006.—El Secretario Judicial, Francisco Antonio Bellón Molina.—46.834.

## PROTECMANCHA, S.L.U.

### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 53/2005 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real, a instancia de Ana María Rodrigo Villena, contra la empresa Protecmancha S.L.U., se ha

dictado resolución con fecha 26 de junio de 2006, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Declarar a la ejecutada Protecmancha S.L.U., en situación de insolvencia parcial por un importe de 4.508,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

Ciudad Real, 12 de julio de 2006.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—46.353.

## PROYECTADOS DEL SUR S.C. ELOY ADAME RIVERO MANUEL DÍAZ FERNÁNDEZ

### Declaración de insolvencia

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 5/06 dimanante de autos número 18/05, a instancia de José Hedreda Peña contra Proyectos del Sur Sociedad Civil, Eloy Adame Rivero y Manuel Díaz Fernández, en la que con fecha 5-5-2006 se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara a la ejecutada Proyectos del Sur Sociedad Civil, Eloy Adame Rivero y Manuel Díaz Fernández en situación de insolvencia por importe de 16.144 euros de principal más 4843,2 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de junio de 2006.—Secretario, don Alonso Sevillan Zamudio.—46.574.

## PUNTA LUCERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### BASTOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Jaime Mourenza Arriola, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número dos de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 212/06, sobre convocatoria judicial a Junta general de accionistas, se ha acordado:

1. Convocar Junta general extraordinaria de accionistas de las sociedades anónimas Punta Lucero, Sociedad Anónima, y Bastola, Sociedad Anónima, para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

2. Las Juntas se celebrarán en el domicilio social en Zabaloezte, 117, de Loiu, de la de Punta Lucero, Sociedad Anónima, el día 20 de septiembre de 2006, a las 19 horas en primera convocatoria, y el 21 de septiembre de 2006, a las 19 horas en segunda convocatoria, y la de Bastola, Sociedad Anónima, el día 20 de septiembre de 2006, a las 20 horas en primera convocatoria, y el día 21 de septiembre de 2006, a las 20 horas en segunda convocatoria.

Actuará como Presidente de la convocatoria de Punta Lucero, Sociedad Anónima, don Alberto Ceberio Olabari.

Actuará como Presidente de la convocatoria de Bastola, Sociedad Anónima, doña María del Carmen Planchuelo González de Echavarri.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

### Orden del día

Primero.—Para ambas Juntas es el nombramiento de nuevo órgano de administración.

Bilbao (Bizkaia), 13 de julio de 2006.—El/La Secretario Judicial.—46.325.